

Rebaja de impuesto a la herencia y repatriación de capitales: expertos enjuician ingresos estimados por el gobierno

Hacienda proyecta recaudar más de US\$600 millones con estas dos medidas que buscarán impulsar para anticipar ingresos futuros. Los expertos creen que sí se puede conseguir la meta para la primera medida, pero no hay unanimidad sobre la segunda.

MARIANA MARUSIC

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó este domingo que esperan recaudar más de US\$600 millones con las dos medidas tributarias que buscan impulsar para anticipar ingresos futuros.

En primer lugar, dijo que proyectan conseguir ingresos por US\$300 millones o más con la reducción a la mitad de la tasa del impuesto de donaciones y herencias.

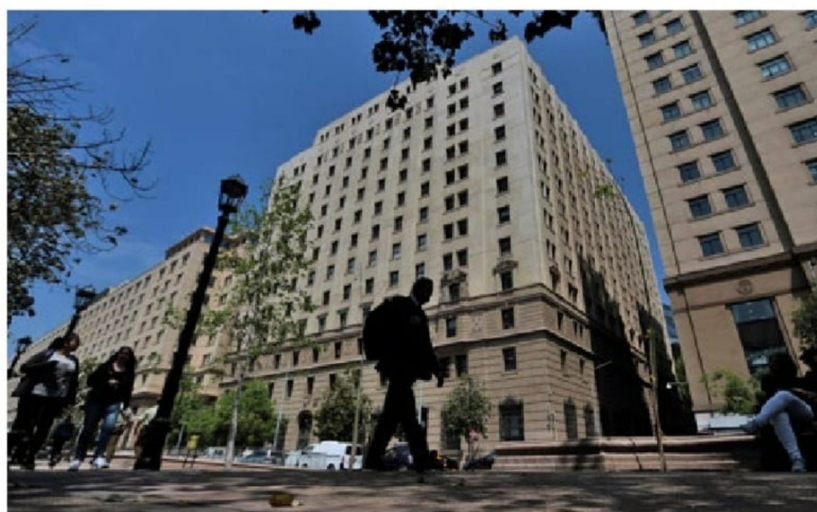
La otra medida por la que estimó una recaudación también de US\$300 millones o más es por la nueva ventana para repatriar capitales. "Vamos a dar un plazo del orden de nueve meses, (en que se repatrió el capital) y paga una tasa que estamos pensando que tiene que ser del orden del 8%", puntualizó.

Expertos tributarios consultados estiman que sí se puede recaudar lo estimado con el primero de estos impuestos, pero no hay unanimidad respecto del segundo tributo. Igualmente, aclaran que en ambos casos el nivel de recaudación dependerá del modo en que se lleven adelante las dos medidas.

Luis Felipe Ocampo, socio de Recabarren & Asociados, cree que en donaciones y herencia "depende cómo lo formulen, creo que se puede recaudar una suma como la que se señala". Sin embargo, estima que "en repatriación la cantera está bastante agotada, lo veo lejano llegar a US\$300 millones, por los datos conocidos. Ahora, respecto a plata que se declaró y que se mantiene invertida fuera, ahí, con un régimen atractivo para que vuelva, es posible pensar que los números mejorarían en este mecanismo específico".

El abogado Christian Aste, socio del estudio jurídico AJC, Aste, Jaramillo y Asociados, ve que recaudar lo anunciado "es posible en el papel. Pero la evidencia reciente en Chile muestra que las proyecciones pueden fallar enormemente". Recuerda que "en el gobierno de Boric se propuso algo parecido en lo que respecta a la repatriación de capitales, pero el resultado fue desastroso, ya que se recaudó menos del 15% de lo que estaba proyectado".

Por eso, Aste considera que "no existe garantía técnica de que esa cifra se alcance; depende casi totalmente de la reacción de



los contribuyentes. Distinta fue la experiencia con el sustitutivo, que sí recaudó y harto más que lo presupuestado. Solo que ahí se afectó la confianza ciudadana, porque se supone que con ese dinero se haría la reconstrucción de Viña del Mar y eso no ocurrió".

Alberto Cuevas, socio del área legal y de impuestos de KPMG en Chile, señala que depende de tres cosas que el gobierno consiga la recaudación que proyecta. Primero, del diseño, es decir, "si se hizo un buen diagnóstico en el sentido de capturar una necesidad y calcular las bases imponibles potenciales y tasas, se podría recaudar eso e incluso más".

En segundo lugar, Cuevas cree que depende de la implementación, "que implica cosas como una adecuada difusión de la medida, reglas de declaración y pago que sean consistentes con la realidad y lo más simples posibles, diálogo con el sector privado para determinar adecuadamente cómo declarar, qué antecedentes pedir, plazos, etcétera". En tercer lugar, el experto apunta a "que haya un buen ambiente político y social que justifique estas medidas".

Por su parte, Christian Delcorto, socio de consultoría de CCL Auditores Consultores, en relación a la repatriación de capitales, explica que en su último proceso efectuado, en la ley de cumplimiento tributario de 2024 del gobierno anterior, "que sólo

estuvo dos meses en vigencia (noviembre y diciembre del año 2024), de acuerdo al informe del SII recaudó la suma de \$92.496 millones equivalente a US\$94 millones, la tasa del proceso aplicada fue del 12%".

En tanto, en "el primer proceso de repatriación de capitales realizado en el segundo gobierno de la expresidenta Bachelet, que estuvo vigente por el espacio de un año, recaudó cerca de US\$1.502 millones, recaudación que se aplicó a una tasa del 8%; de esta manera, considerando las cifras y si el proceso de mantiene al menos un año y se incluyen al igual que en el último proceso bienes raíces y bienes corporales muebles, es perfectamente viable que esta medida pueda recaudar US\$300 millones".

Delcorto además afirma que el gobierno puede cumplir con lo que estima de recaudación "si efectivamente baja la tasa de impuesto a las donaciones a la mitad de las tasas de la tabla vigente, y en paralelo no cambia las bases o reglas de valorización de los bienes (la Ley 16.271 tiene reglas especiales para los bienes raíces, automóviles y acciones de SA abiertas)", lo que "sería superllamativo para la ciudadanía, dado que en vez de correr riesgos con ventas simuladas de bienes raíces para traspasar patrimonio dentro de las familias, el pagar un impuesto con tasa rebajada sería bastante efectivo".